



## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 25 de julio de 2022

### COMUNICACION N°2022/155

**Ref: REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES -  
Inscripción de los Certificados de Depósito  
Transferibles a emitirse en Unidades Indexadas por  
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Uruguay S.A.**

Se pone en conocimiento del mercado que la Superintendencia de Servicios Financieros adoptó con fecha 22 de julio de 2022 la siguiente resolución:

“Inscribir en el Registro del Mercado de Valores, los Certificados de Depósito Transferibles, escriturales, no convertibles en acciones, a emitirse en Unidades Indexadas (UI), por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Uruguay S.A. por un monto máximo de UI 3.000.000.000 y a un plazo de hasta veinte años.”

**Cra. Patricia Tudisco**  
Intendente de Regulación Financiera

2022-50-1-01135